



**ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE
ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, 2024-2027**

En el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, siendo las (10:31) horas del día 06 de marzo del año 2025, se reunieron en las Instalaciones del Auditorio de la Casa de la Cultura ubicado en Calle Ávila Camacho #66, Colonia Centro, en Atemajac de Brizuela, Jalisco, en sesión ordinaria, previamente convocados por el ING. Víctor Manuel Vázquez Beas, los integrantes del honorable Ayuntamiento, así como los representantes de las dependencias federales, las organizaciones de los sectores: publico, social y privado; las instituciones educativas y los voluntarios del municipio, con el objeto de actualizar el consejo municipal de protección civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio. Enseguida el secretario del ayuntamiento C. José Alberto Ramos Aparicio, hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

ING. Víctor Manuel Vázquez Beas

C. José Alberto Aparicio Ramos

C. José Eduardo Martínez Bartolo

LAO. José Miguel Rivera Espinoza

C. Cleotilde de la Cruz Gutiérrez

Presidente Municipal

Comisiones: Gobernación, Seguridad Pública, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Hacienda Municipal y patrimonio, Honor, Justicia y Responsabilidad y Presupuestos y adquisiciones.

Secretario General y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela

Síndico

Comisiones: Inspección y vigilancia de Reglamentos Municipales, Reglamentos y Derechos Humanos, Puntos Constitucionales, Parque Vehicular, Transparencia y Revisión de Cuentas, Regulación de Predios y Catastro.

Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela.

Regidora

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287

Hermínia Salazar Pi

Mayra Led C.
Juan Manuel de J. M.

Jose Alberto Carrion M.

Maribel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comisiones: Promoción de Desarrollo Económico y Turismo; Educación y Festividades Cívicas, Innovación, Ciencia y Tecnología; Promoción Cultura y Tradiciones, Enlace de Programas Sociales Estatales y Federales y, Prensa Y Difusión.

Regidora
Protección Civil y Bomberos; Salud, Higiene y Prevención de adicciones; Aseo Público, Comisión de Limpieza, Recolección, Traslado y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos.

Regidora
Comisiones: Promoción y Fomento Agropecuario, Promoción Forestal; Mercados, Comercios y Abastos, Desarrollo Social y Humano, Adulto Mayor, Asistencia Social y Participación Ciudadana.

Regidor
Panteones, Ecología Medio Ambiente; Saneamiento y Acciones en Contra del Cambio Climático, Deportes y Atención a la Juventud, y rastro.

Regidor
Comisiones: Obras Publicas, Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento, Alumbrado Público, Parques, Jardines y Ornatos; Planeación Socioeconómica y Urbano y Habitación Popular.

Regidora
Comisión: nomenclatura

Regidor
Comisión: Estilo y Redacción.

Regidora

LENF. Norma Azucena Pérez Martínez

C. Herminia Solórzano Ramos

C. Juan Manuel de Jesús Mendoza

C. Juan de Dios de la Cruz Daniel

Ma. Felicitas Aguilar Ibarra

Jesús Severiano Pérez Campos

Daniela Duran Dávila

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.D. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287

Mayra Leal C.
Juan Manuel de Jesús

Jose Alberto Carrido M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Herminia Solórzano A.

[Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin]



Juan Manuel Solórzano

Mayra Ledezma

Comisión: tránsito y vialidad.

J. Félix Gutiérrez Meza

Regidor

Comisión: calles y calzadas.

Confirmando que existe quórum legal para llevar a efecto la actualización del consejo municipal de protección civil de Atemajac de Brizuela, Jalisco, y una vez que se leyó y aprobó el orden del día, así como una vez que se instaló la sesión y que el Primer Comandante **Rogelio Hernández Mejía** expuso qué es y la importancia del Consejo Municipal de Protección Civil, en uso de la palabra el presidente municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas sometió a decisión del pleno del ayuntamiento la actualización e integración del consejo municipal de protección civil de Atemajac de Brizuela, Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en los artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil; 27, 50 y 51 de su reglamento; los numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 24, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 57, 67, 71 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1, 37 fracciones II, VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los ayuntamientos instaurar la Protección Civil y los cuerpos de Bomberos como servicios públicos municipales, concatenado con los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil Atemajac de Brizuela, Jalisco, numerales que establecen que cada municipio deberá integrar y activar un sistema de Protección Civil actualizando su respectivo consejo, que será un órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores astronómico, geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Y estará integrado por las siguientes personas:

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287

Herminda Solórzano R

Handwritten signatures on the left margin: *Handwritten signatures*

Handwritten signatures on the right margin: *Handwritten signatures*



Seguridad Pública	C. Claudia Ruelas Ramírez
Fomento agropecuario	Ing. Juan Alberto Munguía Camberos
Cultura y turismo	Lic. Marlen Mares Ramírez

Un representante por cada una de las dependencias del poder ejecutivo estatal en materia de:

Protección Civil	Primer Comandante Regional Rogelio Hernández Mejía
Salud Pública	Dra. Mayra Alejandra Arellano Gutiérrez
Sistema de agua potable y alcantarillado	C. Pedro Huerta Ramírez
Educación Pública	J/N Silvestre Revueltas: María del Socorro Acevedo Partida
	J/N Independencia: Mayra Karina Guizar de la Mora
	J/N Francisco Díaz: Saira Melissa Martínez Espinoza
	J/N Xicoténcatl: Melisa Pérez Leal
	Urbana 615 Benito Juárez: Daniela Gutiérrez Pérez
	Urbana 616 Benito Juárez: Emanuel Islas Cruz
	Colegio General Miguel Brizuela: Josefina Martínez López
	Emancipación: José Eduardo Amador Ramos
	Luis Donald Colosio: Jorge Gómez Chavarría
	Secundaria Técnica 128: José Roberto Michel Pérez
	COBAEJ PLANTEL #18: Hugo Jesús Estrada Martín
	Preparatoria UdeG: Gabriel Ismael Flores Gutiérrez
	CIDES extensión Campus Cocula: María Ramírez Martínez
USAER 82 Irene Robledo García: Ma. Guadalupe Alegría Rodríguez Pinto	

Un consejero por cada uno de los siguientes organismos o asociaciones representativos de la población:

Delegación de Varillas	C. José Alberto Carriola Mejía
Delegación del Jagüey	C. Martín Granados López
Delegación de Telcome	C. Lorena Virgen Mejía
Delegación de Agua Caliente	C. Mayra Leal Campos
Delegación de Tierra Blanca	C. Cecilio Ramírez Silva
Delegación de Lagunillas	C. Hilario Solórzano Cervacio
Delegación de San Miguel	ENF. Luis Alonso Macías Conteras

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287

Mayra Leal C.
Juan Manuel (de J. M.)

Jose Alberto Cambron M.

Hermínia Solarana

77 E...
Ignacio...
Maribel
Jorge...
Rafael...
Luis...
Hugo...
Gabriel...
Melisa...
Daniela...
Emanuel...
Josefina...
José...
Jorge...
José...
Hugo...
Gabriel...
María...
Ma. Guadalupe...
Luis...

Jose Alberto Cambron M.
Mayra Leal C.
Juan Manuel (de J. M.)
Hermínia Solarana



ATEMAJAC DE BRIZUELA
2024 - 2027

Delegación de Pueblo Nuevo	C. Sergio Enrique Buenrostro Mateo
Delegación de Yolosta	C. Guillermo Bautista Rito
Delegación de San Cayetano	C. Josefina Flores Gutiérrez

 <p>Empresas del municipio</p>	Quinta Tere, Hotel y Gallery
	Hotel Boutique Montecruz
	Koanze Luxury Hotel y SPA
	El Manto
	Mezcapa
	Santa María
	Pinar de Atemajac
	Puerta Paraíso
	Boskania
	Enzo Zen
	Kualtzin
	Valle de la Defensa
	Natura Yolosta
	Coyote
	Aserradero de Benito Navarrete
	Aserradero de Danovan de la Torre
	Aserradero de Antonio de la Torre
	Aserradero Bruno de la Torre
	Aserradero Fidel Mendoza
	Aserradero Manuel Reynoso
Aserradero Salvador Reynoso	
Aserradero José de Jesús	
Invernadero Lugar Agrícola	
Invernadero Los Cerritos	
Invernadero de Gonzalo Rivera	

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que, en caso de cambiar los titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287

Handwritten signatures and names on the left side of the page, including 'Maribel', 'Tiguel', 'Jose Alberto', and others.

Handwritten signatures and names on the right side of the page, including 'Mayra Leal', 'Jose Alberto Camion M.', and 'Juan Manuel de Jesus'.

Handwritten signature 'Herminda Salazar' at the bottom right.



Se aprobó por unanimidad, en los términos planteados la Constitución y Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Atemajac de Brizuela.

El presidente municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas** en su representación el Síndico Municipal **C. José Eduardo Martínez Bartolo**, solicitó al Honorable Ayuntamiento la ratificación de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Atemajac de Brizuela, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en Calle Galeana #62, Col. Centro, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Dada la diversidad de riesgos que afectan al municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del presidente municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas ante este ayuntamiento, que la Coordinación Municipal de Protección Civil de Atemajac de Brizuela, Jalisco; continúe formando parte de la administración orgánica municipal y sea previsto por la tesorería del municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure el cuerpo de bomberos municipal que complementará la fuerza de trabajo de la coordinación municipal de protección civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Se aprobó por unanimidad en los términos planteados la Ratificación de la coordinación Municipal de protección Civil de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

En este mismo contexto y atendiendo la disposición legal, contenida en los artículos: 21, 58, 59, 61, 64, 73, 75 y 76 de la Ley General de Protección Civil; 24 y 102 de su reglamento; los numerales 12 fracciones VIII, IX, X, 40 fracción IV, 69, 75, 76, 77 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1 y 37 fracción VII, concatenado con los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Atemajac de Brizuela, Jalisco, numerales que establecen la integración del **comité municipal de emergencia** que es el órgano ejecutivo del consejo municipal de protección civil que en caso de alto riesgo, siniestro o desastre, una vez activados los recursos y capacidad efectiva de respuesta disponible expedirán la declaratoria de emergencia correspondiente, constituyéndose el citado comité por:

Un presidente

Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



Un secretario ejecutivo	C. José Alberto Aparicio Ramos
Un secretario técnico	LENF. Olga Noemi Cervacio Beas
1° Vocal obras públicas	C. Armando Visencio Rito
2° Vocal DIF municipal	Lic. Ingrid Celene Cortés García
3° Vocal Cultura y turismo	Lic. Marlen Mares Ramírez
4° Vocal Encargado de Hacienda Municipal	LAE. Josué Arturo Reynoso Nava

Acto seguido, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el consejo, el comité municipal de emergencia, la coordinación, él y la creación del cuerpo de bomberos del municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen, enterados de su contenido, impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo.

En este tenor el presidente municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas, en su representación el Síndico Municipal **C. José Eduardo Martínez Bartolo**, realizó la toma de protesta:

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del estado de Jalisco, las leyes, los reglamentos y los acuerdos que de una u otra emanan, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se les confiere, en todo por el bien y prosperidad del municipio”

A lo que los comisionados contestan: “Sí protesto”

Si no lo hicieran que la Nación, Estado y Municipio se lo demanden.

Una vez la toma de propuesta, por parte de la Titular de la Unidad de Protección Civil presentó el Reglamento Municipal de la Unidad, acto seguido de la externar los puntos varios. - 2027

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas, en su representación el Síndico Municipal **C. José Eduardo Martínez Bartolo** procedió a tomar protesta al titular de la coordinación, a los Integrantes del consejo municipal de protección civil y del comité municipal de emergencia de Atemajac de Brizuela, Jalisco, instruyendo al secretario del

Handwritten signatures and names on the left margin: Stanbel, Negrón, and others.

Handwritten signatures and names on the right margin: Maru Leal C., and others.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including names like Herminia Solizano and Jose Alberto Carrizosa.



ayuntamiento **C. José Alberto Aparicio Ramos** levantar la presente acta, que consta de 14 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las (11:50) horas del día 06 de marzo de del año 2025, Damos fe.

**Consejo Municipal de Protección Civil de
Atemajac de Brizuela Jalisco.**

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Consejo.	Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas	
Secretario Ejecutivo.	C. José Alberto Aparicio Ramos	
Secretario Técnico.	LENF. Olga Noemí Cervacio Beas	
Regidores de las comisiones edilicias		
Sindicatura	C. José Eduardo Martínez Bartolo	
Contraloría	LAO. José Miguel Rivera Espinoza	
Regiduría Promoción de Desarrollo Económico y Turismo...	C. Cleotilde de la Cruz Gutiérrez	
Regiduría Protección Civil y Bomberos; Salud, Aseo Público...	LENF. Norma Azucena Pérez Martínez	
Regiduría Promoción y Fomento Agropecuario, Promoción Forestal...	C. Herminia Solórzano Ramos	<i>Herminia Solórzano R.</i>

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



Regiduría Panteones,
Ecología Medio
Ambiente...

C. Juan Manuel de Jesús Mendoza *Juan Manuel de J. de J.*

Regiduría Obras
Publicas, Agua Potable,
Drenaje, Alcantarillado y
Saneamiento...

C. Juan de Dios de la Cruz Daniel

Regiduría nomenclatura Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra

Regiduría Estilo y Lic. Jesús Severiano Pérez Campos
Redacción

Regiduría tránsito y Lic. Daniela Durán Dávila
vialidad

Regiduría calles y C. J. Félix Gutiérrez Meza
calzadas.

Dependencias municipales

Cargo
Obras Públicas

Nombre

C. Armando Visencio Rito

Firma

Sistema DIF

Lic. Ingrid Celene Cortés García

Atención Pública

C. Jazmín Maribel García Aguilar *Jazmín Maribel*

Ecología y Medio
Ambiente, Parques y
Jardines

C. Martín Bautista Beas

Servicios Médicos
Municipales

LENF. Olga Noemi Cervacio Beas

Seguridad Pública

C. Claudia Ruelas Ramírez

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287



Fomento agropecuario

Ing. Juan Alberto Munguía Camberos

Cultura y turismo

Lic. Marlen Mares Ramírez

Representantes de las dependencias del poder ejecutivo estatal

Dependencia

Nombre

Firma

Protección Civil

Primer Comandante Regional Rogelio Hernández Mejía

Salud Pública

Dra. Mayra Alejandra Arellano Gutiérrez

Sistema de agua potable y alcantarillado

C. Pedro Huerta Ramírez

J/N Silvestre Revueltas: María del Socorro Acevedo Partida

J/N Independencia: Mayra Karina Guizar de la Mora

J/N Francisco Díaz: Saira Melissa Martínez Espinoza PoA

J/N Xicoténcatl: Melisa Pérez Leal

Urbana 615 Benito Juárez: Daniela Gutiérrez Pérez

Educación Pública

Urbana 616 Benito Juárez: Emanuel Islas Cruz

Colegio General Miguel Brizuela: Josefina Martínez López

Emancipación: José Eduardo Amador Ramos

Luis Donaldo Colosio: Jorge Gómez Chavarria

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



Secundaria Técnica 128: José Roberto Michel Pérez

COBAEJ PLANTEL #18: Hugo Jesús Estrada Martín

Preparatoria UdeG: Gabriel Ismael Flores Gutiérrez

CIDES extensión Campus Cocula: María Ramírez Martínez

USAER82 Irene Robledo García: Ma. Guadalupe Alegría Rodríguez Pinto

Organismos o asociaciones representativas de la población

Delegación	Nombre
Delegación de Varillas	C. José Alberto Carriola Mejía
Delegación del Jagüey	C. Martín Granados López
Delegación de Telcome	C. Lorena Virgen Mejía
Delegación de Agua Caliente	C. Mayra Leal Campos
Delegación de Tierra Blanca	C. Cecilio Ramírez Silva
Delegación de Lagunillas	C. Hilario Solórzano Cervacio
Delegación de San Miguel	ENF. Luis Alonso Macías Conteras
Delegación de Pueblo Nuevo	C. Sergio Enrique Buenrostro Mateo
Delegación de Yolosta	C. Guillermo Bautista Rito
Delegación de San Cayetano	C. Josefina Flores Gutiérrez

Firma
Jose Alberto Carriola M.

Mayra Leal C.

Organismo	Nombre
Empresas del municipio	Quinta Tere, Hotel y Gallery
	Hotel Boutique Montecruz
	Koanze Luxury Hotel y SPA
	El Manto
	Mezcapa
	Santa María
	Pinar de Atemajac

Firma

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287



- Puerta Paraíso
- Boskania
- Enzo Zen
- Kualtzin
- Valle de la Defensa
- Natura Yolosta
- Coyote
- Aserradero de Benito Navarrete
- Aserradero de Danovan de la Torre
- Aserradero de Antonio de la Torre
- Aserradero Bruno de la Torre
- Aserradero Fidel Mendoza
- Aserradero Manuel Reynoso
- Aserradero Salvador Reynoso
- Aserradero José de Jesús
- Invernadero Lugar Agrícola
- Invernadero Los Cerritos
- Invernadero de Gonzalo Rivera



Comité Municipal de Emergencia de Atemajac de Brizuela, Jalisco.



Cargo	Nombre
Un presidente	Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas
Un secretario ejecutivo	C. José Alberto Aparicio Ramos
Un secretario técnico	LENF. Olga Noemi Cervacio Beas
1° Vocal obras públicas	C. Armando Visencio Rito
2° Vocal DIF municipal	Lic. Ingrid Celene Cortés García

Firma



3° Vocal Cultura y turismo

Lic. Marlen Mares Ramírez

4° Vocal Encargado de
Hacienda Municipal

LAE. Josué Arturo Reynoso
Nava



**ATEMAJAC
DE BRIZUELA
2024 - 2027**